

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0636/2021

FECHA:

16/DIC./2021

Solicitud de Compra No.:

DDD No.58-2021

SUMINISTRANTE: **COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENCIÓN AL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL SALVADOREÑO EN EL EXTERIOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO: DESARROLLO DE MECANISMOS DE DIÁLOGO Y TRABAJO CONJUNTO CON LA DIÁSPORA SALVADOREÑA.		
	SEGÚN DETALLE:		
1	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA UN ESTIMADO DE 100 PERSONAS QUE CONSTA DE DOS PORCIONES MÁS BEBIDAS, SERVIDOS EN CRISTALERÍA. EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE COMPLETO: MESAS, SILLAS, CRISTALERÍA, CUBERTERÍA, LOZA, PERSONAL DE SERVICIO Y SERVICIO A DOMICILIO.	\$ 1,325.00	\$ 1,325.00
	FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FAE-FOSALEX-M. RR. EE. ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: GEORGINA AGUILAR.		
VALOR EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES.			\$ 1,325.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro de recepción de Almacén, si es un Suministro.

UAGI
DIRECCIÓN GENERAL
Directora General UAGI

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO
ACUERDO No. 1032/2021

ADJUDICACIÓN Original PROVISORIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOSALEX

COMP. PRESUPUESTARIO: 5808

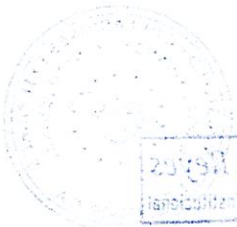
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
EL SALVADOR, C.A.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Sancti Spiritus
Director de la Unidad Ejecutiva de Fomento

